

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Jalisco.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, DEL ESTADO DE JALISCO

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL INGENIERO JUAN CARLOS VAZQUEZ BECERRA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SECRETARÍA" EN EL ESTADO DE JALISCO, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 27 veintisiete del mes de marzo del año 2019, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Jalisco.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", la "SECRETARÍA " y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con fecha 28 del mes de marzo del año 2019 suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Dicho instrumento, tiene como objeto el establecer los objetivos y metas que se pretendan alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa Desarrollo Rural en el Estado de Jalisco determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del "DPEF 2019", así como las líneas de acción, metas programáticas y montos a aplicar en los componentes que integran el Programa Desarrollo Rural: 1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, 2. Integración Económica de las Cadenas Productivas, 3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural y 4. Investigación y Transferencia de Tecnología, así como su cronograma de trabajo.

- III. Las "PARTES" acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SECRETARÍA" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio presupuestal 2019 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la "SECRETARÍA", en lo sucesivo señalado como el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de febrero de 2019.
- B. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la "SECRETARÍA" para el ejercicio fiscal 2019, en lo sucesivo

"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2019.

IV. Que en el artículo 35 de los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", se establece que las Unidades Responsables de los Componentes del Programa son las siguientes:

1. Para el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.
2. Para el Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.
3. Para el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
4. Para el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

V. Las "PARTES" acordaron en el Apéndice III denominado "Cuadro de metas y montos 2019" del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo siguiente:

Apéndice III

JALISCO

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	El Carrizal, Epazote y Casallanta, Municipio de Colotlán	Agrícola	Berries
2	Mezquitic	Agrícola	Maíz, Orégano y Chile seco
3	Santa María del Oro	Pecuario	Bovinos Leche
4	La Presa, Matancillas, Municipio de Ojuelos.	Agrícola	Frijol, mezquite
5	Villa Guerrero	Pecuario	Bovinos carne,
6	Chimaltitán	Pecuario	Huevo para plato
7	Cuautitlán García Barragán	Pecuario y Agrícola	Miel de Abeja, Limón, Café y Aguacate
8	Campo Acosta y José María Morelos, Municipio, Tomatlán	Agrícola	Arroz

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial 1 Producción de Berries

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	130	2,080,000	520,000	650,000	3,250,000
Integración	Activos fijos de proyectos de	Proyecto	3		3,166,900	791,725	3,958,625	7,917,250

Económica de las Cadenas Productivas	inversión para empresas rurales.							
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 1				130	6,286,900	1,571,725	4,608, 625	12,467,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 2 Producción de Maíz, Orégano y Chile Seco

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	2	133	2,125,600	531,400	664,250	3, 321, 250
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		1,520,000	380,000	1,900,000	3,800,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 2				133	4,685,600	1,171,400	2,564,250	8,421, 250

Proyecto de Desarrollo Territorial 3 Producción de leche para queso Cotija

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso	Proyecto	2	133	2,125,600	531,400	664,250	3,321,250

	colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF							
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		1,520,000	380,000	1,900,000	3,800,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 3				133	4,685,600	1,171,400	2,564,250	8,421,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 4 Producción de frijol y mezquite

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	2		2,125,600	531,400	664,250	3,321,250
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2	133	1,520,000	380,000	1,900,000	3,800,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 4				133	4,685,600	1,171,400	2,564,250	8,421,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 5 Producción de bovino carne

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de	Proyecto	3	130	2,080,000	520,000	650,000	3,250,000

	suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF							
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	3		3,166,900	791,725	3958625	7,917,250
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 5				130	6,286,900	1,571,725	4,608, 625	12,467,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 6 Producción de huevo de plato

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3		2,080,000	520,000	650,000	3,250,000
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	3	130	3,166,900	791,725	3958625	7,917,250
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 6				130	6,286,900	1,571,725	4,608, 625	12,467,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 7 Producción de miel de abeja, limón, café y aguacate

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y	Proyecto	3	130	2,080,000	520,000	650,000	3,250,000

	almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF							
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	3		3,166,900	791,725	3,958,625	7,917,250
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 7				130	6,286,900	1,571,725	4,608, 625	12,467,250

Proyecto de Desarrollo Territorial 8 Producción de Arroz

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	2	133	2,125,600	531,400	664,250	3,321,250
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		1,520,000	380,000	1,900,000	3,800,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		800,000	200,000		1,000,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 8				133	4,685,600	1,171,400	2,564,250	8,421,250

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)	
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	0	0	0	0	0

Gastos de operación (5%)			SADER	Gobierno del Estado	Gran Total
	Representación de la SADER	2.0%	924,000	231,000	1,155,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	924,000	231,000	1,155,000
	Evaluación	1.0%	462,000	115,500	577,500

	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95%)	43,890,000	10,972,500	28,691,500	83,554,000
Gastos de operación (5%)	2,310,000	577,500		2,287,500
Gran total	46,200,000	11,550,000	28,691,500	86,441,500

VI. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", que las modificaciones o adiciones que se realicen, se pactarán de común acuerdo entre las "PARTES", mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio.

Así como, que deberán concurrir a la firma del Convenio Modificatorio el Representante de la "SECRETARÍA" en el Estado de Jalisco, el INGENIERO JUAN CARLOS VAZQUEZ BECERRA y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", el Titular de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, cargo que a la presente fecha lo ostenta el LICENCIADO ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.

VII. En razón de las circunstancias de los territorios inicialmente seleccionados y de la intervención de los extensionistas de planeación estratégica y proyectistas se reconsideró el universo a atender, así como los montos y conceptos; además de las petición de la Unidad Responsable de incluir recurso para atender territorios con servicios de necesidades específicas, así como, que la evaluación que se realizará al Programa de Desarrollo Rural será de Diseño y que se llevará a cabo la supervisión al mismo, las "PARTES" consideran oportuno la modificación del Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural.

Por lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para dar pleno cumplimiento al objeto del mismo.

Con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar el APÉNDICE III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado respectivamente como "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural, establecido en los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL".

SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN" Las "PARTES" acuerdan modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para quedar en los siguientes términos:

Apéndice III

JALISCO

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Mezquitic	Agrícola	Orégano, Hortalizas
2	Bolaños	Agrícola	Limón, Nopal
3	Izlotla, Adjuntas, Zacatequillas, Patahuac, Municipio de Villa Guerrero	Pecuario	Bovino carne
4	Bajo de Tochopa, El Epazote, Mesa de Guadalupe, Mesa de flores Municipio de Colotlán	Agrícola	Arándano, Zarcamora
5	Plan de Ayala, Campo Acosta, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Municipio de Tomatlán	Agrícola	Arroz, Mango
6	Desmoronado, La Cuesta, Concepción del Bramador, Municipio de Talpa de Allende	Agrícola	Café
7	Lagunillas, San Francisco, Guadalupe, Las Cabras, Municipio de Quitupan	Pecuario	Bovino doble propósito
8	Zacamecatl, Perempitz, Telcruz, La Parotilla, El Tecuan Municipio de Zapotitlán de Vadillo	Agrícola	Pitaya, Nopal, Café, Agave

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial 1. Producción de orégano y hortalizas en Mezquitic

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	4	185	3,645,600	911,400	911,400	5,468,400
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	0		0	0	0	0
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		288,000	72,000		360,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 1				185	4,173,600	1,043,400	911,400	6,128,400

Proyecto de Desarrollo Territorial 2. Producción de limón y nopal en Bolaños

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas		Recursos concertados (pesos)
------------	-------------------	-------------------	--	------------------------------

		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	4	250	3,645,600	911,400	942,400	5,499,400
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	0		0	0	0	0
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		272,000	68,000		340,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 2				250	4,157,600	1,039,400	942,400	6,139,400

Proyecto de Desarrollo Territorial 3. Crianza y manejo de bovino carne en Villa Guerrero

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	254	5,246,900	1,311,725	1,311,725	7,870,350
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,832,784	458,196	580,000	2,870,980
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		256,000	64,000		320,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 3				254	7,575,684.00	1,893,921.00	1,891,725	11,361,330

Proyecto de Desarrollo Territorial 4. Producción de arándano y zarzamora en Colotlán

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	154	5,711,616	1,427,904	1,784,880	8,924,400
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	0	154	0	0	0	0
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		304,000	76,000		380,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		278,320	69,580		347,900
Total Prodeter 4				154	6,293,936	1,573,484	1,784,880	9,652,300

Proyecto de Desarrollo Territorial 5. Producción de mango y arroz en Tomatlán

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	4	320	3,148,800	787,200	787,200	4,723,200
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		3,985,600	996,400	996,400	5,978,400
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		288,000	72,000		360,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		280,000	70,000		350,000
Total Prodeter 5				320	7,702,400	1,925,600	1,783,600	11,411,400

Proyecto de Desarrollo Territorial 6. Producción de café en Talpa de Allende

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del	Productores	Subtotal

		medida				Estado		
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	217	1,200,000	300,000	230,500	1,730,500
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		1,200,000	300,000	600,000	2,100,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3	217	288,000	72,000		360,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		272,000	68,000		340,000
Total Prodeter 6				217	2,960,000	740,000	830,500	4,530,500

Proyecto de Desarrollo Territorial 7. Producción de bovinos doble propósito en Quitupan

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	157	2,960,000	740,000	925,000	4,625,000
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		3,280,000	820,000	925,000	5,025,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		288,000	72,000		360,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		276,480	69,120		345,600
Total Prodeter 7				157	6,804,480	1,701,120	1,850,000	10,355,600

Proyecto de Desarrollo Territorial 8. Producción de Pitaya, nopal, café y agave en Zapotitlán de Vadillo

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno del	Productores	Subtotal

		medida				Estado		
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas post cosecha de las UPF	Proyecto	3	209	1,624,000	406,000	406,000	2,436,000
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	3		1,816,000	454,000	454,000	2,724,000
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	4	209	384,000	96,000		480,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		240,000	60,000		300,000
Total Prodeter 8				209	4,064,000	1,016,000	860,000	5,940,000

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	4	240	320,000	80,000	400,000

Gastos de operación (4.65%)			Secretaría	Gobierno del Estado	Gran Total
	Representación de la Secretaría	2.0%	924,000	231,000	1,155,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	924,000	231,000	1,155,000
	Supervisión	0.35%	161,700	40,425	202,125
	Evaluación	0.30%	138,600	34,650	173,250

	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95.35%)	44,051,700	11,012,925	10,854,505	65,919,130
Gastos de operación (4.65%)	2,148,300	537,075		2,685,375
Gran total	46,200,000	11,550,000	10,854,505	68,604,505

TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

El presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones en las pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

CUARTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo que será determinado por la suscripción del documento que dé por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios, de la voluntad de las partes que lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, a los 31 días del mes de octubre de 2019.- Por la Secretaría: el Encargado del Despacho de la Representación de la Secretaría en el Estado de Jalisco, **Juan Carlos Vázquez Becerra**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Alberto Esquer Gutiérrez**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Querétaro.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GAYTÁN, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SECRETARÍA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. ING. CARL HEINZ DOBLER MEHNER, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 22 de marzo del año 2019, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2021, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2021", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Querétaro.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2021", la "SECRETARÍA " y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con fecha 25 de marzo del año 2019 suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Dicho instrumento, tiene como objeto el establecer los objetivos y metas que se pretendan alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del "DPEF 2019", así como las líneas de acción, metas programáticas y montos a aplicar en los componentes que integran el Programa Desarrollo Rural: 1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, 2. Integración Económica de las Cadenas Productivas, 3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural y 4. Investigación y Transferencia de Tecnología, así como su cronograma de trabajo.
- III. Las "PARTES" acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2021", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SECRETARÍA" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio presupuestal 2019 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la "SECRETARÍA", en lo sucesivo señalado como el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de febrero de 2019.
 - B. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la "SECRETARÍA" para el ejercicio fiscal 2019, en lo sucesivo "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2019.
- IV. Que en el artículo 35 de los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", se establece que las Unidades Responsables de los Componentes del Programa son las siguientes:
1. Para el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.
 2. Para el Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.
 3. Para el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
 4. Para el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
- V. Las "PARTES" acordaron en el Apéndice III denominado "Cuadro de metas y montos 2019" del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo siguiente:

Apéndice III

QUERÉTARO

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Amealco, Huimilpan.	Agrícola	Maíz, Frutales, Agricultura Protegida.
		Pecuario	Ovinos, Bovinos Leche y Carne, Conejos.
2	Cadereyta de Montes, Peñamiller, Colón y Tolimán	Agrícola	Frijol, Maíz, Agricultura Protegida.
		Acuícola	Mojarra, Tilapia
		Pecuario	Bovinos Carne, Bovinos Leche, Caprinos y Ovinos.
3	Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín	Agrícola	Maíz, Frutales, Hortalizas.
		Acuícola	Tilapia
		Pecuario	Abejas, Bovinos Carne.
4	San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Ezequiel Montes	Agrícola	Maíz, Frijol
		Pecuario	Bovinos de carne y leche, Cabras.

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial Valles Altos

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y	Proyecto	2	370 UPF	2'337,000	1'168,500	595,935	4'101,435

	almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF							
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		2'658,338	1'329,169	3'987,507	7'975,014
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		584,250	292,125		876,375
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487	102,244		306,731
Total Prodeter (Valles Altos)					5'784,075	2'892,038	4'583,442	13'259,555

Proyecto de Desarrollo Territorial Sierra Gorda

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	370 UPF	2'337,000	1'168,500	595,935.00	4'101,435
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		2'658,338	1'329,169	3'987,507	7'975,014
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		584,250.00	292,125		876,375
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487	102,244		306,731
Total Prodeter (Sierra Gorda)					5'784,075	2'892,038	4'583,442	13'259,555

Proyecto de Desarrollo Territorial Semidesierto

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			SADER	Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios		Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y	Proyecto	2	370 UPF	2'337,000	1'168,500	595,935	4'101,435

	almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF							
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		2'658,338	1'329,169	3'987,507	7'975,014
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		584,250	292,125		876,375
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487	102,243		306,730
Total Prodeter (Semidesierto)					5'784,075	2'892,037	4'583,442	13'259,554

Proyecto de Desarrollo Territorial Valles Centrales

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	370 UPF	2'337,000	1'168,500	595,935	4'101,435
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		2'658,338	1'329,169	3'987,507	7'975,014
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		584,250	292,125		876,375
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487	102,243		306,730
Total Prodeter (Valles Centrales)					5'784,075	2'892,037	4'583,442	13'259,554

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	4	120	233,700	116,850	350,550

Gastos de operación			SADER	Gobierno de Estado	Gran Total
---------------------	--	--	-------	--------------------	------------

(5%)	Representación de la SADER	2.0%	492,000	246,000	738,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	492,000	246,000	738,000
	Evaluación	1.0%	246,000	123,000	369,000

	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95%)	23'370,000	11'685,000	18'333,768	53'388,768
Gastos de operación (5%)	1'230,000	615,000		1'845,000
Gran total	24'600,000	12'300,000	18'333,768	55'233,768

- VI.** Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", que las modificaciones o adiciones que se realicen, se pactarán de común acuerdo entre las "PARTES", mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio.

Así como que deberán concurrir a la firma del Convenio Modificatorio el Representante de la "SECRETARÍA" en el Estado de Querétaro, cargo que a la presente fecha lo ostenta el C. Lic. José Manuel Hernández Gaytán y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, cargo que a la presente fecha lo ostenta el C. Ing. Carl Heinz Dobler Mehner.

- VII.** En razón de que la evaluación que se realizará al Programa de Desarrollo Rural será de Diseño y que se llevará a cabo la supervisión al mismo, las "PARTES" consideran oportuno la modificación del Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural.

Por lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar parcialmente el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para dar pleno cumplimiento al objeto del mismo.

Con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar parcialmente el APÉNDICE III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural, establecido en los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL".

SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

Las "PARTES" acuerdan modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para quedar en los siguientes términos:

Apéndice III

QUERÉTARO

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Amealco,	Agrícola	Maíz
	Huimilpan: (Las Taponas)	Pecuario	Ovinos, Bovinos carne
2	Cadereyta de Montes: (Rancho Guadalupe)	Agrícola	Frijol

	Colón: (El Carrizal, El Gallo, San Martín, San Vicente El Alto, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Finca y Ejido Patria) Toimán: (Barrio de Casas Viejas, Carrizalillo, Colonia Nueva El Granjeno, Diezmeros, El Molino, Granjeno, Horno de Cal, Localidad Sin Nombre (La Loma), Panales, Tequesquite (Chalma), Tierra Volteada y Gudifios).	Pecuario	Ovinos, Bovinos carne
3	Pinal de Amoles Landa de Matamoros Jalpan de Serra: (Agua Amarga, El Cañón, El Embocadero, El Tepozán, La Barranca, Saldivería, San Juan De Los Durán, San Vicente, Tancoyol, Valle Verde y Zoyapilca) Arroyo Seco: (Ayutla, El Durazno, El Quirino) El Tepozán, San José De Las Flores, Tuna Manza y Barrio De La Cruz) San Joaquín: (El Durazno, El Plátano, La Soledad, Los Planes, Puerto De Rosarito, San Cristóbal, San José Carrizal, San Juan Tetla y San Rafael)	Agrícola	Maíz, Frutales
		Pecuario	Bovinos carne
4	San Juan del Río: (Perales, San Sebastián La Loma, San Pedro Potrerillos y Tuna Mansa) Pedro Escobedo: (La D, La Lira, Noria Nueva, San Clemente y La Purísima) Tequisquiapan: (San Jose de la Laja) Ezequiel Montes: (La Nueva Unidad, Loberas, Los Ramírez, Los Sánchez, San José De Los Trejo (Las Adelitas), Villa Progreso, La Sala, Los Pérez, Tunas Blancas y Guanajuatito)	Agrícola	Maíz, Frijol
		Pecuario	Ovinos, Bovinos carne

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial Valles Altos

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	4	540	5,208,556.46	2,604,278.23	1,953,178.71	9,766,013.40
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,318,841.60	659,420.80	494,565.60	2,472,828.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		375,000.00	187,500.00		562,500.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender	Proyecto	1		204,487.00	102,244.00		306,731.00

	necesidades de los Prodeter							
Total Prodeter Valles Altos					7,106,885.06	3,553,443.03	2,447,744.31	13,108,072.40

Proyecto de Desarrollo Territorial Semidesierto

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	3	340	3,627,671.60	1,813,835.80	1,360,376.85	6,801,884.25
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	-		-	-	-	-
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		375,000.00	187,500.00		562,500.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487.00	102,243.00		306,730.00
Total Prodeter Semidesierto					4,207,158.60	2,103,578.80	1,360,376.85	7,671,114.25

Proyecto de Desarrollo Territorial Sierra Gorda

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	2	320	3,252,316.97	1,626,158.49	713,618.87	5,592,094.33
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,057,706.67	528,853.33	396,640.00	1,983,200.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		375,000.00	187,500.00		562,500.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y	Proyecto	1		204,487.00	102,244.00		306,731.00

de Tecnología	soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter							
Total Prodeter Sierra Gorda					4,889,510.64	2,444,755.82	1,110,258.87	8,444,525.33

Proyecto de Desarrollo Valles Centrales

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	4	540	5,578,261.23	2,789,130.62	1,735,097.99	10,102,489.84
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,169,797.47	584,898.73	438,752.80	2,193,449.00
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	5		300,000.00	150,000.00		450,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		204,487.00	102,243.00		306,730.00
Total Prodeter Valles Centrales					7,252,545.70	3,626,272.35	2,173,850.79	13,052,668.84

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	Secretaría	Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	-	-	-	-	-

Gastos de operación (4.65%)			Secretaría	Gobierno del Estado	Gran Total
	Representación de la Secretaría	2.0%	492,000	246,000	738,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	492,000	246,000	738,000
	Supervisión	0.35%	86,100	43,050	129,150
	Evaluación	0.30%	73,800	36,900	110,700

	Secretaría	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95.35%)	23'456,100.00	11'728,050.00	7,092,230.82	42,276,380.82
Gastos de operación (4.65%)	1'143,900.00	571,950.00		1'715,850.00
Gran total	24'600,000.00	12'300,000.00	7,092,230.82	43,992,230.82

TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

El presente Convenio Modificadorio, no implica una novación del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones en las pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

CUARTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"

El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo que será determinado por la suscripción del documento que dé por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios, de la voluntad de las partes que lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.- Por la Secretaría: el Encargado del Despacho de la Representación de la Secretaría en el Estado de Querétaro, **José Manuel Hernández Gaytán.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Querétaro: el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado, **Carl Heinz Dobler Mehner.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Tabasco.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, DEL ESTADO DE TABASCO

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SADER", REPRESENTADA POR EL C. ANDRES SIGMAN RHEE GARCÍA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SADER" EN EL ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE EL "EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. JORGE SUAREZ VELA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL_Y PESCA; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 27 de marzo del año 2019, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Tabasco.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", la "SADER" y el "EJECUTIVO DEL ESTADO" con fecha 29 de marzo del año 2019 suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Dicho instrumento, tiene como objeto el establecer los objetivos y metas que se pretendan alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa Desarrollo Rural en el Estado de Tabasco determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del "DPEF 2019", así como las líneas de acción, metas programáticas y montos a aplicar

en los componentes que integran el Programa Desarrollo Rural: 1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, 2. Integración Económica de las Cadenas Productivas, 3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural y 4. Investigación y Transferencia de Tecnología, así como su cronograma de trabajo.

- III. Las "PARTES" acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SADER" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio presupuestal 2019 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la "SADER", en lo sucesivo señalado como el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de febrero de 2019.
- B. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la "SADER" para el ejercicio fiscal 2019, en lo sucesivo "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2019.
- C. El Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", publicado en el DOF el 01 de noviembre de 2019.
- IV. Que en el artículo 35 de los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL", se establece que las Unidades Responsables de los Componentes del Programa son las siguientes:
1. Para el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.
 2. Para el Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.
 3. Para el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
 4. Para el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
- V. Las "PARTES" acordaron en el Apéndice III denominado Cuadro de metas y montos del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo siguiente:

Apéndice III

TABASCO

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Jalpa de Méndez, Nacajuca, Centro	Agrícola y Acuacultura	Cacao, Maíz, Yuca, Achiote, Pimienta y Acuacultura
2	Jalapa, Tacotalpa, Macuspana y Teapa	Agrícola, Pecuario y Acuacultura	Cacao, Maíz, Yuca, Pimienta, Apicultura y Acuacultura
3	Tenosique, Balancán, E. Zapata	Agrícola y Pecuario	Chigua, Achiote, Cacao, Maíz, Apicultura
4	Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco	Agrícola, Pecuario y Acuacultura	Cacao, Yuca, Maíz, Pimienta, Apicultura y Acuacultura

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial 1

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	600	2,755,000	688,750	860,937	4,304,687
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,202,688	800,672	4,003,359	8,006,719
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		551,000	137,750		688,750
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 1					6,749,750	1,687,438	4,864,296	13,301,484

Proyecto de Desarrollo Territorial 2

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	600	2,755,000	688,750	860,937	4,304,687
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,202,688	800,672	4,003,359	8,006,719
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		551,000	137,750		688,750
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 2					6,749,750	1,687,438	4,864,296	13,301,484

Proyecto de Desarrollo Territorial 3

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	600	2,755,000	688,750	860,937	4,304,687
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,202,688	800,672	4,003,359	8,006,719
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		551,000	137,750		688,750
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 3					6,749,750	1,687,438	4,864,296	13,301,484

Proyecto de Desarrollo Territorial 4

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	600	2,755,000	688,750	860,937	4,304,687
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		3,202,688	800,672	4,003,359	8,006,719
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	6		551,000	137,750		688,750
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 4					6,749,750	1,687,438	4,864,296	13,301,484

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas	Recursos concertados (pesos)
------------	-------------------	-------------------	------------------------------

		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	7	105	551,000	137,748	688,748

			SADER	Gobierno de Estado	Gran Total
Gastos de operación (5%)	Representación de la SADER	2.0%	580,000	145,000	725,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	580,000	145,000	725,000
	Evaluación	1.0%	290,000	72,500	362,500

	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95%)	27,550,000	6,887,500	19,457,188	53,894,688
Gastos de operación (5%)	1,450,000	362,500		1,812,500
Gran total	29,000,000	7,250,000	19,457,188	55,707,188

- VI. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", que las modificaciones o adiciones que se realicen, se pactarán de común acuerdo entre las "PARTES", mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio.

Así como que deberán concurrir a la firma del Convenio Modificatorio el Representante de la "SADER" en el Estado de Tabasco, cargo que a la presente fecha lo ostenta el C. Andrés Sigman Rhee García Cruz; y por parte del "EJECUTIVO DEL ESTADO el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, cargo que a la presente fecha lo ostenta el C. Jorge Suárez Vela.

- VII. En razón de establecer de manera específica la aplicación de los recursos federales asignados al Estado de Tabasco del Programa de Desarrollo Rural para el presente ejercicio presupuestal, así como que la evaluación que se realizará al Programa de Desarrollo Rural será de Diseño y que se llevará a cabo la supervisión al mismo, las "PARTES" consideran oportuno la modificación del Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural.

Por lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural; para dar pleno cumplimiento al objeto del mismo.

Con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" acuerdan que el objeto de este convenio modificatorio consiste en modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural, a que se refiere este instrumento jurídico; a fin de dar cumplimiento al objeto del mismo, conforme a los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL".

SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Las "PARTES" acuerdan modificar el Apéndice III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para quedar en los siguientes términos:

Apéndice III

(TABASCO)

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Municipio Huimanguillo: Chicoacán, Estación Chontalpa, Col. El Encomendero, Col. Gilberto Flores Muñoz 2da. Sección, Col. Guadalupe Victoria, Col. Agraria José Mercedes Gama 2da. Sección, Laguna de Los Limones, Ranchería Libertad, Poblado Ocuapan, Ranchería Otra Banda 3ra. Sección, Ranchería Otra Banda 1ra. Sección, Ejido Pedregal Moctezuma 1ra. Sección, Ejido Pedregal Moctezuma 2da. Sección Leyva, Col. Venustiano Carranza, Poblado Estación Zanapa, Ranchería Ostítán 2da. Sección, Col. Gral. Marcelino Inurruteta, Caobanal 2da. Sección, Rafael Martínez de Escobar, Ejido Río Seco y Montaña 3ra. Sección, Ranchería Paredón 3ra. Sección, Ranchería Paredón 1ra. Sección, Álvaro Obregón, Ejido Enrique Rodríguez Cano, Ejido Emiliano Zapata Km. 4, Ejido Economía, Ejido Pedro C. Colorado 1ª. Sección, Sector Unión y Fuerza, Caobanal La Victoria, Col. Economía, Ejido La Lucha, Ejido Ostítán, Ejido Tío Julián, El Complejo, Laguna del Rosario, Libertad Agraria, Macayo y Naranjo 1ra. Sección, Monte de Oro 1a. Sección, Monte de Oro 3ra. Sección, Poblado Tecominoacan, Ranchería El Puente 1a. Sección, Roberto Madrazo Pintado, Tierra Nueva 1a. Sección, Tierra Nueva 2a. Sección, Tierra Nueva 3a. Sección, Tierra Nueva 4a. Sección, Villaflores 1a. Sección, Villaflores 2a. Sección, Caobanal 1a. Sección, Col. Benito Juárez 1a. Sección, Ejido Otra Banda 2da. Sección, Ejido Paso La Mina 2a. Sección, El Desecho 1a. Sección, José Narciso Rovirosa, Macayo y Naranjo 1a. Sección, Ostítán 1a. Sección, Paredón 1a. Sección El Porvenir, Paredón 2a. Sección Alvaro Obregón, Pedregalito 1a. Sección, Poblado La Luz, Sector Unión y Fuerza Caobanal.	Pecuario, Agrícola	Apicultura, Cacao, Cítricos
2	Municipio Tacotalpa: Ejido Cerro Blanco 5ta. Sección, Ejido Zunu y Patastal, Colonia Buena Vista, Ejido Cerro Blanco 1ª. Sección, Ejido Cerro Blanco 4ta. Sección, Ejido Cerro Blanco 5ta. Sección, Ejido Caridad Guerrero, Ejido Francisco I. Madero 2da. Sección, Ejido El Limón, Puxcatán, Ranchería Arroyo Ciego, Ejido Raya Zaragoza, Poblado Guayal, La Pila, Ejido Cuiclahuac, Lomas Alegres, Ejido José María Morelos y Pavón, NCP Rayo del Alba, Ejido La Libertad, Ejido Zunu y Patastal. Municipio Teapa: Francisco Javier Mina (Argentina), Hermenegildo Galeana 1ra. Sección (Mexiquito), Ignacio Allende 1ra. Sección, Ignacio Allende 3ra. Sección, Juan Aldama, Miguel Hidalgo 2da. Sección (Fco. Sarabia), Arcadio Zentella, José María Morelos y Pavón (Las Delicias), Mina y Matamoros (San Pablo Tamborel), Ignacio Allende (Santa Cruz), Nicolás Bravo 1ra. Sección, Vicente Guerrero (San Lorenzo).	Agrícola, Pecuario	Cacao, Apicultura
3	Municipio Balancán: Ejido Apatzingán, Ejido Buena vista 23, Ejido Capulín, Ejido Cenotes, Ejido El Pichi, Ejido Jolochero, Ejido Ojo de agua, Ejido Villa Quetzalcóatl y Vicente Lombardo Toledano. Municipio Tenosique: El palmar.	Agrícola	Chihua (Semilla de Calabaza)
4	Municipio Nacajuca: Guaytalpa, Jiménez, Oxiacaque, Sandial, Zapote, Belén, Guatacalca, Isla Guadalupe, San José Pajonal, Cantemec 1a. Sección, Hormiguero, Tecoluta 2ª Sección, Sitio Tapotzingo, Chiflón, Loma, Arena, Chicozapote, Olcuatán, San Isidro, San Simón.	Agrícola, Pecuario	Maíz mejen, Porcicultura

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial 1

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	4	525	6,071,143	1,517,785	1,897,232	9,486,160
Integración Económica de las	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas	Proyecto	1		1,441,272	360,318	450,397	2,251,987

Cadenas Productivas	rurales.						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión/	Extensionistas*	15		1,016,000	254,000	1,270,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266	301,328
Total Prodeter 1					8,769,477	2,192,369	2,347,629
							13,309,475

* Se considera la contratación de 7 extensionistas por 4.5 meses y 8 extensionistas por 4 meses

Proyecto de Desarrollo Territorial 2

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	3	315	4,131,984	1,032,996	1,292,532	6,457,512
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	2		2,040,142	510,035	637,544	3,187,721
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas*	9		592,000	148,000		740,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 2					7,005,188	1,751,297	1,930,076	10,686,561

* Se considera la contratación de 2 extensionistas por 4.5 meses y 7 extensionistas por 4 meses

Proyecto de Desarrollo Territorial 3

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	1	300	1,195,200	298,800	373,500	1,867,500

Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	3		4,552,192	1,138,048	1,422,560	7,112,800
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas*	6		408,000	102,000		510,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 3					6,396,454	1,599,114	1,796,060	9,791,628

*Se considera la contratación de 3 extensionistas por 4.5 meses y 3 extensionistas por 4 meses

Proyecto de Desarrollo Territorial 4

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las UPF	Proyecto	2	350	2,904,640	726,160	907,700	4,538,500
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto	1		1,595,680	398,920	498,694	2,493,294
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas*	10		680,000	170,000		850,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		241,062	60,266		301,328
Total Prodeter 4					5,421,382	1,355,346	1,406,394	8,183,122

*Se considera la contratación de 5 extensionistas por 4.5 meses y 5 extensionistas por 4 meses

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno del Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	1	50	58,999	14,749	73,748

Gastos de operación			SADER	Gobierno del Estado	Gran Total
	Representación de la SADER	2.0%	580,000	145,000	725,000

(4.65%)	Gobierno del Estado en FOFAE	2.0%	580,000	145,000	725,000
	Supervisión	0.35%	101,500	25,375	126,875
	Evaluación	0.30%	87,000	21,750	108,750

	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95.35%)	27,651,500	6,912,875	7,480,159	42,044,534
Gastos de operación (4.65%)	1,348,500	337,125		1,685,625
Gran total	29,000,000	7,250,000	7,480,159	43,730,159

TERCERA.- El presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones en las pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción Apéndice III “Cuadro de Metas y Montos 2019” del Programa de Desarrollo Rural, que se modifica a través de este instrumento jurídico.

CUARTA.- El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, lo que será determinado por la suscripción del documento que dé por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios, de la voluntad de las partes que lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, a los 16 días del mes de diciembre de 2019.- Por la SADER: el Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Tabasco, **Andrés Sigman Rhee García Cruz**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, **Jorge Suárez Vela**.- Rúbrica.